

SATSE

INFORMA

<http://murcia.satse.es>

REGIÓN DE MURCIA



Atención continuada en periodo de baja laboral

- SATSE pone a disposición de sus afiliados la reclamación del cobro de Atención Continuada en periodo de baja laboral anterior a 26 de junio de 2021.
- El SMS ha resuelto el pago de la Atención Continuada en periodo de baja laboral ante las últimas sentencias que avalan dicho derecho de cobro.
- Desde **SATSE** ponemos a disposición de los afiliados que hayan tenido algún periodo de baja laboral y no se les haya abonado en dichos periodos la Atención Continuada correspondiente a su puesto la reclamación pertinente.

Más información en tu sección sindical

HORARIO DE LA SEDE AUTONÓMICA:

Mañanas. Lunes a viernes: 9:00 a 14:00 horas

Teléfono: 968 27 44 13